



Bruselas, 3 de noviembre de 2022
(OR. en)

14155/22

FISC 212
ECOFIN 1108

NOTA PUNTO «I/A»

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	13590/22 - COM(2022) 520 final
Asunto:	Decisión de Ejecución del Consejo por la que se autoriza a Bulgaria a introducir una medida especial de excepción a lo dispuesto en el artículo 287 de la Directiva 2006/112/CE, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido - Adopción

1. El 13 de octubre de 2022, el Consejo recibió la propuesta de la Comisión¹ sobre el asunto de referencia.
2. El contenido de la excepción no suscitó objeciones en el Grupo «Cuestiones Fiscales» (Fiscalidad Indirecta).
3. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
 - adopte, como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones, la Decisión de Ejecución de referencia que figura, tras su formalización por los juristas-lingüistas, en el documento 13925/22;
 - disponga la publicación de dicha Decisión de Ejecución en el Diario Oficial.

¹ 13590/22.